



Supremacía y Conducta Política p.^a convenio
del Ayuntamiento y con tal concepto el Ayuntamiento
con el Sr. Comandante de Armas acordaron conve-
nar en esta Acta, ~~que~~ ~~su~~ ~~conducta~~ ~~sea~~
siempre obedeciendo ~~los~~ ~~mandatos~~ que se le comu-
nicaren por toda autoridad legitimamente
constituida y defendiendo a toda costa hasta
poner sus vidas, la Constitución de mil
ochocientos treinta y siete, el trono de
S. M. la Reyna D.^{na} Isabel segunda bajo
la Regencia de S. M. madre la
Reyna Gobernadora, conservar inaltera-
ble el orden y tranquilidad y el respeto
debido alas Leyes, conviniendo en que
se haga pp.^{ca} por medio de bando al
Ayuntamiento; pero que antes se celebre
una junta general ala que concurren
las demas autoridades empleados Propie-
tarios y Labradores de esta Villa a fin
de que manifiesten tambien sus senti-
mientos en esta parte, para lo que
se citaran mañana alas ocho de la

